

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00008985**

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 47304

TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC

1791199979001

RAZON SOCIAL

INVERSIONES SELECTAS INSELESA S.A

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañias), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañias) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañias)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros, 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos, 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	VERGARA JARAMILLO JAIME R	ECUATORIANA	1700403163		4.000	4'000.000
2	VERGARA ALMEIDA SANTIAGO	ECUATORIANA	1704916798		1.000	1'000.000
3	VERGARA ALMEIDA JUAN	ECUATORIANA	170595991-2		1.000	1'000.000
4	VERGARA ALMEIDA JOSE	ECUATORIANA	170677856-8		1.000	1'000.000
5	VERGARA ALMEIDA FELIPE	ECUATORIANA	170743956-6		1.000	1'000.000
6	VERGARA ALMEIDA DAVID	ECUATORIANA	170743930-2		1.000	1'000.000
7	VERGARA ALMEIDA MARIA J.	ECUATORIANA	170916545-6		1.000	1'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	10'000.000

Certifico que la información es correcta


Firma del representante legal

Quito, Octubre 31 de 1997

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañias, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL